

**administración local****AYUNTAMIENTOS****ALMURADIEL****ANUNCIO**

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Almuradiel, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de marzo de 2022, acordó la aprobación de la modificación en la imposición del precio público por utilización de instalaciones deportivas y prestación de actividades deportivas, de ocio, tiempo libre y culturales, lo que se hace público a efectos de su general conocimiento y aplicación a partir del mes de abril.

Considerando que este Ayuntamiento aprobó por acuerdo del Pleno en fecha 30 de octubre de 2019, el precio público por utilización del Gimnasio Municipal y prestación de actividades deportivas, de ocio, tiempo libre y culturales, se considera oportuno y conveniente proceder a la modificación de dicho precio público.

Considerando que, de conformidad con la Providencia de Alcaldía de fecha 1 de marzo de 2022 fue emitido informe por Secretaría referente al procedimiento a seguir y a la Legislación aplicable.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, este Ayuntamiento, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y de conformidad con la Delegación por Acuerdo de Pleno de fecha 30 de octubre de 2019, BOP nº 219 de 4 de noviembre de 2019, se propone a la Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes,

**ACUERDOS.**

Primero. Aprobar la modificación en la imposición del precio público por utilización de instalaciones deportivas y prestación de actividades deportivas, de ocio, tiempo libre y culturales, en los términos del Anexo I.

Segundo. Publicar el presente acuerdo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia a efectos de su general conocimiento.

**ANEXO I**

Artículo 4º. Cuota tributaria.

La cuota será la siguiente:

Gimnasio Municipal.

| CONCEPTO                        | CUOTAS                                    |
|---------------------------------|-------------------------------------------|
| SALA DE MÁQUINAS                | Cuota Mensual: 18,00 €                    |
| ENTRENAMIENTO PERSONAL          | Cuota Mensual: 18,00 €                    |
| TAEKWONDO                       | Cuota Mensual: 15,00 €                    |
| GIMNASIA DE MANTENIMIENTO       | Cuota Mensual: 12,00 €                    |
| RESTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS | Cuota Mensual por 1 actividad 13,00 €/mes |

Pista de pádel.

| CONCEPTO                   | IMPORTE 1 HORA | IMPORTE MEDIA HORA (ADICIONAL) |
|----------------------------|----------------|--------------------------------|
| PARTIDO SIN LUZ ARTIFICIAL | 4,00 €         | 2,00 €                         |
| PARTIDO CON LUZ ARTIFICIAL | 5,50 €         | 2,50 €                         |

Rutas de senderismo, excursiones, etc. con derecho a comida.

| CONCEPTO                                                    | IMPORTE 1 HORA |
|-------------------------------------------------------------|----------------|
| RUTAS DE SENDERISMO, EXCURSIONES, ETC. CON DERECHO A COMIDA | 17,00 €        |

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

Ludoteca plan corresponsables.

| <i>CONCEPTO</i>                         | <i>IMPORTE MENSUAL</i> |
|-----------------------------------------|------------------------|
| LUDOTECA PLAN CORRESPONSABLES           | 7,00 €                 |
| EXCURSIÓN GRANJA ESCUELA "LAS NOGUERAS" | 9,00 €                 |

Escuela de verano.

| <i>CONCEPTO</i>   | <i>IMPORTE MENSUAL</i> |
|-------------------|------------------------|
| ESCUELA DE VERANO | 11,00 €                |

Documento firmado electrónicamente.

**Anuncio número 696**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>